

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2093 *SERVIPORTNET APLICACIONES DE GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

Por decisión adoptada el día de hoy por mí, Adolfo Calandria Amiguetei, Registrador Mercantil de Las Palmas, conforme a lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a solicitud de Don Juan Nicolás Ramírez Said, en representación de la entidad "Inetel Technologies, S.L.", Administrador Único del accionista "INERZA, S.A.", titular del 30% del capital social de la entidad "SERVIPORTNET APLICACIONES DE GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA". Se ha dado cumplimiento el requisito de presentación de alegaciones previsto en el artículo 169.1 de la citada Ley. La junta se convoca según los siguientes datos:

Sociedad: "SERVIPORTNET APLICACIONES DE GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA".

Lugar: Domicilio Social sito en la Avda. de las Petrolíferas, s/n, Edificio Astican, 1ª Planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria

Día: Primera Convocatoria: 27 de junio de 2022 a las 17:00 horas; Segunda Convocatoria: a la misma hora y lugar el siguiente día.

Orden del día

Primero.- Nombramiento, en su caso, del órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración).

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Presidente de la Junta: Doña Davinia Sánchez de la Cruz (Abogado), con domicilio profesional en calle Francisco Gourié, número 65, 4º, 35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario de la Junta: Don Armando Sánchez Padrón (Abogado), con domicilio profesional en calle Reyes Católicos, número 15, bajo, 35001 Las Palmas de Gran Canaria.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones sociales que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones, caso de existir, o que acrediten la adquisición de sus títulos antes de la celebración de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedad de Capital, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro accionista o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la: representación debe figurar por escrito para asistir a esta Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la

Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día conforme a lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio del Presidente Doña Davinia Sánchez de la Cruz, sito en la calle Francisco Gourié nº 65, 4º, 35002 Las Palmas de Gran Canaria, o mediante su envío a dicho domicilio mediante correspondencia postal.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2022.- El Registrador Mercantil, Adolfo Calandria Amiguetei.

ID: A220016885-1